SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022, PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: ----------

---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ----------
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. ----------
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. ----------

4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 37/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS. ----------

---

----------**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. ----------

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: ----------

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. ----------

COMO VOCALES TITULARES: ----------

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. ----------

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ.- SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. ----------

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO.- DIRECTORA DE FINANZAS. ----------

LIC. MARTHA EDITH AGUILAR GARCÍA. – DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. -------

COMO VOCALES SUPLENTES: ----------

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.-

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN. - DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.----------

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO.- SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN.----------

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE: LIC. IRMA DEL ROCÍO TREJO FERNÁNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

ASESORES: ----------

SUPLENTE L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". ----------

SUPLENTE LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.----------

INVITADO: ----------

C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ. – JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. ----------

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.----------

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. ----------
---
PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.----------
PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS. ----------

4.1 CASO 37/2022, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS.----------
EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE $6,227,191.41 Y POR UN MÁXIMO DE $62,271,914.11-------
---
EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE DESEA HACER UN POCO DE CONTEXTO SOBRE ESTE CASO. SEÑALA, QUE SE HAN TENIDO PROBLEMAS PRESUPUESTALES ADEMÁS DE LA COMPLICADA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS, AUNADO A QUE LOS QUE PRETENDEN ADQUIRIR LA SECRETARÍA SE PUEDEN COMPRAR CON RECURSOS FEDERALES, PERO PARA PODER REALIZARLO SE DEBEN CUMPLIR CON VARIOS REQUISITOS PARA PODER UTILIZAR EL RECURSO, SEÑALA QUE HAY DOS PRINCIPALES, UNO DE ELLOS ES QUE LOS MEDICAMENTOS SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO DENOMINADO CIGEFI Y QUE LOS PRECIOS ESTÉN CONFORME A LA FRONTERA QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO, DE CONFORMIDAD CON EL ART 76 BIS 15 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, NO OBSTANTE, LA NORMA ESTABLECE QUE DICHO CATÁLOGO DEBE ACTUALIZARSE CADA AÑO PARA ESTAR EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL MERCADO. POR OTRO LADO, COMENTA QUE A PRINCIPIOS DEL PRESENTE EJERCICIO LAS PERSONAS QUE ATENDÍAN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ELABORARON UN SONDEO DE MERCADO TOMANDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS ANUALES DEL ÁREA MÉDICA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y SE DETERMINÓ UN COSTO APROXIMADO DE $979.27 MILLONES DE PESOS, CANTIDAD CON LA QUE LA SECRETARÍA NO CUENTA. SE HIZO UN ANALIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE ESA INVESTIGACIÓN Y POSTERIORMENTE SE ELABORÓ UN NUEVO SONDEO DE MERCADO CON RELACIÓN AL CATÁLOGO CIGEFI DEL AÑO 2021, CONSIDERANDO UNA MUESTRA RELEVANTE EL 10% DE ESTAS CLAVES QUE SON 592, LA CUALES SE TIENEN PREVISTAS PARA REALIZAR COMPRAS. REVISANDO LOS PRECIOS, SE ARROJÓ QUE TIENE UNA DIFERENCIA PORCENTUAL DEL 159%, LO CUAL ES UN DIFERENCIAL ENORME. AGREGA, QUE LA DIFERENCIA ES TAN GRANDE EN VIRTUD DE QUE EL CATÁLOGO CONTIENE ALGUNAS PARTIDAS A LAS QUE, PARA NO DEJAR SU PRECIO EN CERO, LE PUSIERON UN PESO, PUES MUY PROBABLEMENTE EL PRECIO NO FUE POSIBLE COTIZARLO. EL OTRO ASPECTO ES QUE EL MERCADO DE MEDICAMENTOS TUVO UN INCREMENTO CONSIDERABLE EN SUS PRECIOS.SEÑALA QUE NO SE PUEDE USAR EL RECURSO FEDERAL PUES NO SE CUMPLE CON LO QUE LA MISMA NORMA MENCIONA, PORQUE NO SE RESPETARÍA EL PRECIO PROMEDIO. POR OTRA PARTE, SEÑALA, QUE PARA CORREGIR DICHA SITUACIÓN SE TRATÓ DE SUBSANAR LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL CATÁLOGO CIGEFI O EN SU DEFECTO, UNA LIBERACIÓN DE PRECIOS, CON EL

FIN DE ADQUIRIR A PRECIOS DEL MERCADO ACTUAL. AGREGA, QUE LA PETICIÓN DE LA LIBERACIÓN Y DE LA ACTUALIZACIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE DOCUMENTADA, PERO A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA, LO QUE PROVOCÓ QUE, ANTE LA URGENCIA DE CONTAR CON MEDICAMENTOS EXPRESADA POR EL ÁREA MÉDICA Y POR SER UN RECURSO BÁSICO, EL ÁREA MÉDICA REVALORARA SUS CONSUMOS Y REALINEACIÓN DE NECESIDADES PARA TERAPIA DE FLUIDOS, LO QUE LOGRÓ RESCATAR RECURSOS, MISMO QUE SIRVIÓ COMO SOLUCIÓN PARCIAL ADQUIRIRLOS CON RECURSO FISCAL PARA EVITAR UTILIZAR EL CATÁLOGO.----------

---

COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE DESEA PRECISAR QUE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO CIGEFI, NO FUE EN EL AÑO 2021, SINO EN EL 2020. SEÑALA, QUE DESDE MARZO DE ESTE AÑO SE HA SOLICITADO LA ACTUALIZACIÓN.A INICIO DE 2021 SE ELABORÓ LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO Y NUNCA LLEGO Y EN MARZO DE 2022 SE VOLVIÓ A PRESIONAR Y NO SE HA PODIDO OBTENER EL NUEVO CATÁLOGO DE PRECIOS DE REFERENCIA.. ----------

---

EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE LA APRECIACIÓN ES CORRECTA Y SE PROCEDERÁ A LA CORRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN.COMENTA QUE SE TENÍA UN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA TERAPIA DE FLUIDOS DE 153 MILLONES, UN PRESUPUESTO COMPROMETIDO HASTA LA FECHA DE 22 MILLONES, PRESUPUESTO ORIGINAL DE 131 MILLONES Y CON LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE NECESIDADES SE LOGRÓ GENERAR UNA ECONOMÍA PARA EL CASO ESPECIFICO DE MEDICAMENTOS CORRESPONDE A 63.4 MILLIONES DE PESOS. COMENTA QUE OTRO DE LOS DESAFÍOS DE ESTA ADJUDICACIÓN SON LAS CONSECUENCIAS DE COVID A NIVEL MUNDIAL, PUESTO QUE REPERCUTIÓ EN LOS SECTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y DE SALUD. AÑADE, QUE MÉXICO TUVO BASTANTES ESTRAGOS, GENERANDO, SOBRE TODO, UNA GRAN DEMANDA DE MEDICAMENTOS Y DE MATERIAL DE CURACIÓN, DESTACANDO QUE SOMOS EL 2 PAÍS A NIVEL MUNDIAL CON MAYOR MORATALIDAD POR COVID-19,ADEMÁS DE QUE EL INSABI COMPRÓ DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021, 326,915,791MILLONES DE CLAVES DE FÁRMACOS E INSUMOS LO QUE AFECTÓ EL MERCADO DE FORMA SUSTANCIAL, DATOS QUE SE PUEDEN VERIFICAR EN LA REFERENCIA QUE APARECE A PIE DE PÁGINA. COMO CONSECUENCIA EL DESABASTO, EL SECTOR PRIVADO PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO HAN ENFRENTADO GRANDES RETOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTO EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, DEBDIDO A QUE NO HAY SOLO DESABASTO DE MEDICAMENTOS, SINO TAMBÍEN DE INSUMOS PARA FABRICARLOS, DESTACA TAMBÍEN QUE LA GRAN DEMANDA DE MEDICAMENTOS PROVOCA QUE LOS PRECIOS INCREMENTEN DE MANERA EXHORBITANTE. POR OTRO LADO, MANIFIESTA QUE EN LA PÁGINA DE BANXICO SE TIENE PRONOSTICADA UNA INFLACIÓN ANUAL DEL 19.7%, SUMADO AL PORCENTAJE ANUAL, LLEGA AL 27%. EN UN COMUNICADO DE PRENSA EL INEGI REPORTÓ QUE EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SUFRIÓ UNA VARIACIÓN DEL 10.21% ANUAL, SEGÚN DATOS DEL INGEGI, LOS PRECIOS DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA SE ENCARECEN EN PRIOMEDIO EN UN 19.7% POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA INFLACIÓN ACTUAL, EL INCREMENTO LLEGARÍA HASTA UN 26% LO QUE HACE EVIDENTE QUE NO SE PUEDA ENCUADRAR EN EL PRECIO PROMEDIO ESTABLECIDO POR EL INSABI. EXPLICA POR OTRO LADO, QUE SE ESTUVO POSTERGANDO LA PRESENTACIÓN DEL CASO PUESTO QUE LOS PROVEEDORES NO COTIZABAN, DE DOCE QUE SE INVITARON SÓLO 6 CONTESTARON. AGREGA, QUE EL TOTAL DE LAS CLAVES SON 221, DE LAS CUALES SÓLO SE PODRÁN ADQUIRIR 60, DEBIDO QUE LOS PROVEEDORES ESTÁN SIENDO MUY AFECTADOS POR EL DESABASTO MARGEN MUY BAJO, PERO AUN ASÍ SE OPTÓ POR PRESENTAR EL CASO HACIENDO UN CORTE, Y SI MÁS ADELANTE SE NECESITARA PRESENTAR OTRO CASO AL SUBCÓMITE, SE HARÁ PUES NO PUDIERON SER CUBIERTAS TODAS LAS NECESIDADES POR TODO LO ANTES MENCIONADO. AÑADE, QUE LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN ES UN CONTRATO ABIERTO, PARA MANEJAR EL INSUMO CONFORME SE VAYA REQUIRIENDO, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE, AUNQUE EL REQUERIMIENTO SOLO ALCANCE PARA UNO O DOS MESES, BAJO EL SUSTENTO DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XV. ----------

---

COMENTA LA DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN; QUE EN LA RED HOSPITALARIA SE ESTÁN TENIENDO SERIOS PROBLEMAS CON EL ABASTO TANTO DE ANALGÉSICOS COMO DE

ANTIBIÓTICOS Y LA PRESENTE COMPRA NO RESOLVERÁ LA PROBLEMÁTICA, POR LO QUE SE DEBE ENCONTRAR UN MECANISMO QUE AYUDE A MEJORAR EL ABASTO, AUNQUE AHORA SE ESTÁN HACIENDO MEJOR LAS COSAS, REALIZANDO UN TRABAJO MÁS DETALLADO SOLICITANDO ÚNICAMENTE LO QUE SE NECESITA A EXCEPCIÓN DEL MIDASOLAM QUE SE CUENTA CON ÉL Y NO SE DEBE ADQUIRIR. ----------

COMENTA EL C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ; QUE SE SOLICITÓ EL MIDASOLAM, PORQUE EN EL MOMENTO QUE SE ELABORÓ EL REQUERIMIENTO NO SE TENÍA, PERO EL TEMA QUEDA SOLVENTADO CON EL ESQUEMA DE CONTRATO ABIERTO. ----------

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE ESTÁ APROVECHANDO EL ESQUEMA DE CONTRATO ABIERTO, YA QUE SE GARANTIZA ÚNICAMENTE EL MÍNIMO DEL CONTRATO. ----------

POR OTRO LADO, COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON MEDICAMENTOS, PORQUE A LA FECHA POR PARTE DEL INSABI NO SE HA NOTIFICADO QUE SE VAYA A RECIBIR. ----------

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE PARA CUBRIR ESTA ADJUDICACIÓN SE RECOPILARÁN LAS ECONOMÍAS DE OTROS PROCEDIMIENTOS Y EN UNA SEGUNDA VUELTA ADJUDICAR LAS PARTIDAS QUE HASTA AHORA NO SE COTIZARON. AGREGA, QUE DE SER DICTAMINADO EL CASO FAVORABLEMENTE, SE HARÁ LA MISMA ESTRATEGIA DE COMPRA PARA MATERIAL DE CURACIÓN YA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS SON SIMILARES. ----------

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. ----------

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE $6,227,191.41 Y POR UN MÁXIMO DE $62,271,914.11.------

----------**CIERRE DEL ACTA**----------

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

PRESIDENTA SUPLENTE

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL TITULAR

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

LIC. KARLA IVETTE JIMENEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO

VOCAL TITULAR

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL TITULAR

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

VOCAL TITULAR

LIC. MARTHA EDITH AGUILAR GARCÍA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

VOCAL SUPLENTE

Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE

MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

VOCAL SUPLENTE

DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

VOCAL SUPLENTE

LIC. IRMA DEL ROCÍO TREJO FERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

ASESOR SUPLENTE

LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

ASESOR SUPLENTE

L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

INVITADO

C. ELIAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2022